



Ayuntamiento de Adeje

ÁREA DE BUEN GOBIERNO
Y HACIENDA
Recursos Humanos



CVE606Z1T241H6I5Q120ORS

Exp: 25113R001

Doc: 25113I0Y6

Asunto: Provisión en propiedad de DOS (2) PLAZAS DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, RAMA ECONÓMICA, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A1, por el sistema de concurso-oposición, turno libre.

ANUNCIO

Por medio del presente anuncio, se hace público el Decreto núm. **BGH/2120/2019** de fecha 24 de abril de 2019, dictado por esta Concejalía del Área de Buen Gobierno y Hacienda, del siguiente tenor literal:

«DECRETO DE APROBACIÓN DE LA LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS (2) PLAZAS DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, RAMA ECONÓMICA, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, TURNO LIBRE.»

Visto el expediente instruido en el departamento de Recursos Humanos para la convocatoria y desarrollo del proceso selectivo en orden a la provisión en propiedad de dos (2) plazas de Técnico de Administración General, rama económica, encuadradas en la escala de Administración General, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A1, vacantes en la Plantilla del personal funcionario de este Ayuntamiento, por el sistema de concurso-oposición, turno libre.

Visto que dichas plazas se encuentran incluidas en la Oferta Pública de Empleo del Ayuntamiento de la Histórica Villa de Adeje correspondiente al año 2017, aprobada por la Junta de Gobierno Local con fecha 2 de noviembre de 2017 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 140 de fecha 22 de noviembre de 2017.

Visto que con fecha 8 de febrero de 2019, esta Concejalía del Área de Buen Gobierno y Hacienda dicta Decreto núm. BGH/573/2019, mediante el que aprueba la convocatoria pública para la provisión de las plazas anteriormente reseñadas.

Visto que se ha dado publicidad a la convocatoria y bases mediante la inserción del anuncio correspondiente en los siguientes diarios oficiales:

- Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife núm. 23 de fecha 22 de febrero de 2019.
- Anuncio con el extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado núm. 56 de fecha 6 de marzo de 2019.

Así mismo, se ha publicado en el tablón de anuncios y en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

VISTO que el día 3 de abril de 2019 finalizó el plazo de veinte (20) días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el



Ayuntamiento de Adeje

ÁREA DE BUEN GOBIERNO
Y HACIENDA
Recursos Humanos

Boletín Oficial del Estado, para la presentación de solicitudes de participación en el presente proceso selectivo.

Por lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto en la base sexta, de las que rigen la presente convocatoria y ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento mediante Decreto número ALC/292/2018, de 28 de septiembre, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- APROBAR la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo para la provisión en propiedad de dos (2) plazas de Técnico de Administración General, rama económica, encuadradas en la escala de Administración General, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, vacantes en la Plantilla del personal funcionario de este Ayuntamiento, especificándose las causas de inadmisión de las personas excluidas:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
AMARO	ABREU	SUSANA	**852**2
ÁVILA	DÍAZ	MARÍA CARINA	4*3**06*
BAUTISTA	RODRÍGUEZ	CRISTÓBAL	****4428
BRITO	PÉREZ	CATHAYSA	54**83**
CARRILLO	FAGUNDO	CÉSAR	***721*3
CARRIÓN	VALENCIA	SANTIAGO	5405****
DE LEÓN	GIL	JUAN MANUEL	**5**586
GARCÍA	ÁNGEL	GUSTAVO ADOLFO	43***75*
GARCÍA	HERNÁNDEZ	GUILLERMO MANUEL	*33**38*
GASPAR	SOSA	ANDAMANA	45*10***
GMELCH	RAMOS	DANIEL	42**15**
GONZÁLEZ	ACOSTA	MARÍA CANDELARIA	78****55
GONZÁLEZ	MEDINA	JANET	45**84**
MANCHA	GRAJERA	MARÍA	8006****
MUÑOZ	GONZÁLEZ	SANTIAGO	78**0**1
NODA	BENÍTEZ	JORGE MANUEL	78***8*7
PANTÍN	GONZÁLEZ	AGUSTINA	****6995
PÉREZ	REYES	FERNANDO	***3459*
PÉREZ	VILLALBA	ANA TERESA	*2*16**7
REVERÓN	DELGADO	MARÍA DE LAS OLAS	45**76**
RODRÍGUEZ	DEL TORO	LETICIA DEL PINO	4**32**6
RODRÍGUEZ	ESPI	BELÉN	*9*65*2*
THADANI	CHATULANI	PRETTI	*5*0**83
TRUJILLO	AFONSO	MERCEDES	787****2



RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS:

APPELLIDO 1	APPELLIDO 2	NOMBRE	DNI	Causa de exclusión provisional
CERVANTES	GÓMEZ	LUIS	2302****	No aporta fotocopia del DNI
LORENZO	MEDINA	ALICIA	7885****	⁽¹⁾ No acredita el de abono de la tasa por derecho de examen

⁽¹⁾ No será subsanable el abono de la tasa por derecho de examen, salvo que se hubiera abonado con anterioridad a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes de participación de conformidad con lo previsto en la base quinta, apartado 5.3, y no se hubiera aportado el correspondiente recibo justificativo, en cuyo caso la subsanación consistirá en la presentación de dicho justificante.

SEGUNDO.- Los/as aspirantes excluidos/as dispondrán de un plazo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio correspondiente en el Boletín Oficial del Provincia de Santa Cruz de Tenerife, para subsanar los posibles defectos que hayan motivado la exclusión, siempre que los mismos sean subsanables.

Si dentro del citado plazo no presentaran solicitud de subsanación serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo.

En el caso de presentarse reclamaciones, éstas serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se apruebe las lista definitiva de admitidos, que se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de anuncios y en la sede electrónica de este Ayuntamiento, fijándose, asimismo, el lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio de la fase de oposición, así como la composición del Tribunal Calificador.

TERCERO.- PUBLICAR la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife y en el Tablón de Anuncios y apartado "empleo público" de la sede electrónica www.ayuntamientodeadeje.es de esta Corporación, para general conocimiento.»

Lo que se publica para general conocimiento.

En la Histórica Villa de Adeje.